



NOTA DE PRENSA N° 081 – 2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Declaran en situación de emergencia a las provincias de Jaén, San Ignacio, Cutervo y el Jequetepeque

Dirección Regional de Salud Cajamarca aplicará Plan de Contingencia para Controlar Epidemia del Dengue y evitar mayor propagación de la epidemia.

Por: Tito Vera Cubas



Con el objetivo de controlar el rebrote de la epidemia del dengue, el Consejo Regional de Cajamarca en sesión extraordinaria aprobó por unanimidad la declaratoria en “situación de emergencia las zonas de Jaén, San Ignacio, Cutervo y el valle del Jequetepeque por el espacio de 60 días”.

Así mismo, el Gobierno Regional Cajamarca solicitará al Gobierno Nacional declarar en estado de emergencia a las zonas afectadas por la epidemia del dengue y en consecuencia asignar presupuesto para la ejecución de acciones inmediatas y urgentes para evitar la pérdida de vidas humanas a consecuencia de su propagación.

Según el dictamen aprobado por el Consejo Regional, la Gerencia General dispondrá que la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional adopte las acciones correspondientes respecto al financiamiento de la declaratoria en situación de emergencia, conforme a la estrategia de gestión integral de prevención y control de dengue 2012 elaborado por la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Cajamarca.

Durante la sesión extraordinaria de Consejo, el director de Epidemiología de la DIRESA, Víctor Zavaleta Gavidia, presentó y sustentó el informe técnico del problema del dengue en la región, conforme a la estrategia de gestión integral de prevención y control del dengue 2012 para la ejecución en los componentes: atención de los casos de dengue, prevención y promoción de la salud, control vectorial y diagnóstico laboratorio.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

De acuerdo al plan estratégico se necesita con urgencia 1 millón 400 mil soles para costear la contratación de personal, compra de equipos, implementación del banco de sangre y la adquisición de insumos.

Mientras tanto, el plan de contingencia contempla la contratación de personal de salud que será capacitado para atender todos los casos de dengue que se presenten en las provincias mencionadas; y además se está coordinando la llegada de médicos especialistas de Iquitos para orientar y capacitar temporalmente al personal de salud.

Víctor Zavaleta Gavidia informó que se identificaron 645 personas con la epidemia del dengue, producto de la picadura del zancudo (*aedes aegypti*), de las cuales 83 presentan signos de alarma, pero que lo más preocupante es el fallecimiento de una señorita de 26 años de la localidad de Miraflores, distrito de Jaén.

Ante la existencia del vector (zancudo) en el distrito de Tembladera, provincia de Contumazá; la Dirección Regional de Salud, hará todo lo posible para desaparecer el vector y evitar que el dengue se propague en toda la cuenca de Jequetepeque.

“Las personas que presenten fiebre alta y continua, dolor de cabeza, dolor retro-ocular, erupción dérmica, diarrea, vómitos, dolor muscular y estomacal deben acudir con urgencia a los establecimientos de salud”.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 27 de febrero de 2012

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***